



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS
COMITÉS CIUDADANOS 2018**

Enero, 2019

ÍNDICE

Introducción.....	2
1. Actividades.....	3
1.1 Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.....	4
1.1.1 Difundir las actividades de los comités y consejos.....	4
1.2 Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.....	7
1.2.1 Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia y elaborar el informe respectivo.....	7
1.2.2 Realizar una encuesta a las direcciones distritales sobre el desempeño de los comités y consejos de sus ámbitos geográficos.....	8
1.2.3 Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités y consejos.....	14
1.2.4 Elaborar un informe sobre la evaluación de los comités y consejos	21
1.3 Crear mecanismo de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinde el IECM a los comités y consejos.....	22
1.3.1 Elaborar un instrumento para conocer las necesidades de capacitación a los comités y consejos.....	22
2. Objetivos alcanzados.....	23
3. Directrices y Actividades a futuro.....	23

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es la autoridad responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales y de participación; así como del diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Para cumplir con lo relativo a la participación ciudadana, el Instituto Electoral tiene, entre otras, la atribución de elaborar e instrumentar el *Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos*; formular y aplicar los procedimientos que para tal fin se requieran; así como elaborar, aprobar y remitir al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, de conformidad con los artículos 50, fracción XXXVI; 61, fracción IV; 83 fracción II, inciso n), 97, fracción III, IV y V del Código.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró el *Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2018* (Programa de Evaluación 2018), el cual obtuvo opinión favorable de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en su Tercera Sesión Extraordinaria, del 17 de agosto de 2017, y fue remitido a la Junta Administrativa, con el oficio IECM/ST-CPCyC/027/2017, que lo aprobó mediante acuerdo IECM-JA040-17 en la Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de septiembre de 2017.

De este modo, y en estricta observancia con lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Cuarto Informe Trimestral del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2018, con el objetivo de ofrecer información del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en éste. Su elaboración atiende a lo señalado en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal" (Lineamientos).

Por último, cabe comentar que el informe que se presenta, se integra por cuatro apartados comenzando con la presente introducción; prosigue el rubro "Actividades", en el cual se reporta lo llevado a cabo hasta el momento: actividades institucionales y acciones programadas; en el tercer

apartado se detallan los objetivos alcanzados durante el cuarto trimestre del año; y el cuarto apartado, se incluye como parte de la estructura establecida en los Lineamientos, aunque no se incluye alguna actividad pendiente ya que con la presentación del Informe se concluyen los trabajos programados para el ejercicio 2018.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Evaluación 2018 busca fortalecer el acompañamiento institucional al trabajo que realizan los comités ciudadanos (comités) y consejos de los pueblos (consejos) en el ejercicio de sus funciones, a través de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos, con lo cual se busca articular las acciones ejecutadas por estos órganos y el Instituto Electoral, en beneficio de la ciudadanía y del fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de dos acciones:

1. Elaborar un procedimiento para que las direcciones distritales den seguimiento a los trabajos realizados por los comités y consejos y los movimientos en su integración.
2. Difundir las actividades de los comités y consejos.

Actividad institucional 2. Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos, a través de los diferentes actores que interactúan con ellos, con lo que pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana) en materia de evaluación, pero, además, incluye acciones que contribuyen a una evaluación integral de estos órganos de representación ciudadana, a través de 5 labores:

1. Elaborar el contenido del curso “Las comisiones de vigilancia y la evaluación de los comités y consejos”.
2. Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia y elaborar el informe respectivo.
3. Realizar una encuesta a las direcciones distritales sobre el desempeño de los comités y consejos de sus respectivos ámbitos geográficos.
4. Aplicar un cuestionario de autopercepción a las personas integrantes de los comités y consejos.
5. Elaborar el informe sobre la evaluación de los comités y consejos.

Actividad institucional 3. Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el Instituto Electoral a los comités y consejos. Esta actividad tiene como finalidad conocer de manera permanente el avance de la capacitación, su impacto en el desempeño de sus funciones y la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad para mejorarla, a través de tres acciones:

1. Actualizar y ampliar el Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM) para dar seguimiento a la capacitación impartida a los comités y consejos, representantes de manzana y comisiones de vigilancia.
2. Elaborar el análisis de la capacitación impartida durante el año con base en los resultados obtenidos en la evaluación de los comités y consejos.
3. Elaborar un instrumento para conocer las necesidades de capacitación de los comités y consejos.

En el marco de estas actividades, el informe que se presenta contiene solo aquellas acciones programadas para el cuarto trimestre del año 2018, conforme se reporta a continuación:

1.1 Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.

1.1.1 Difundir las actividades de los comités y consejos.

Sobre las actividades que cerraron la evaluación ciudadana a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos señalada en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana, misma que se efectuó en junio del 2018, la Dirección Ejecutiva recibió, por parte de las 33 direcciones distritales, 27 convocatorias a Asamblea Ciudadana para prestar el informe sobre la evaluación. Dichas convocatorias programaron reuniones con vecinas y vecinos de las colonias o pueblos originarios donde se realizó evaluación, entre el 08 y el 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con el calendario siguiente:

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



Calendario

Alcaldía	Dirección Distrital	Colonia	Fecha	Hora
Azcapotzalco	03	SAN MATEO	08/09/2018	12:00 horas
Cuauhtémoc	12	ROMA SUR II	08/09/2018	11:00 horas
Iztapalapa	28	MINERVA	21/09/2018	18:00 horas
Xochimilco	25	BELEM (BARR)	19/09/2018	16:00 horas
Xochimilco	25	SAN LORENZO (BARR)	20/09/2018	16:00 horas
Xochimilco	25	AZTLAN-APACHES (U HAB)	21/09/2018	16:00 horas
Tlalpan	16	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	25/09/2018	15:30 horas
Tlalpan	16	TORIELLO GUERRA	27/09/2018	19:00 horas
La Magdalena Contreras	33	BARRANCA SECA	24/09/2018	18:30 horas
Azcapotzalco	05	PATRIMONIO FAMILIAR	27/09/2018	17:00 horas
Xochimilco	19	JARDINES DEL SUR	29/09/2018	13:00 horas
Gustavo A. Madero	02	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	20/09/2018	20:00 horas
Gustavo A. Madero	02	INFONAVIT (U HAB)	24/09/2018	18:00 horas
Gustavo A. Madero	02	RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	27/09/2018	17:00 horas
Benito Juárez	17	MIXCOAC	17/09/2018	18:00 horas
Iztapalapa	24	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	18/09/2018	17:30 horas
Iztapalapa	24	PURISIMA ATLAZOLPA	18/09/2018	19:30 horas
Álvaro Obregón	20	LOMAS DE LA ERA	20/09/2018	17:00 horas
Álvaro Obregón	20	TETLALPAN	26/09/2018	19:00 horas
Álvaro Obregón	20	SANTA LUCÍA	30/09/2018	16:00 horas
Coyoacán	32	OLÍMPICA	22/09/2018	10:00 horas
Coyoacán	32	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III	26/09/2018	17:30 horas
Coyoacán	32	VISTAS DEL MAUREL	29/09/2018	11:00 horas
Coyoacán	32	EL CARACOL	28/09/2018	12:00 horas
Coyoacán	32	CANTIL DEL PEDREGAL	27/09/2018	17:00 horas
Coyoacán	32	RANCHO EL ROSARIO	29/09/2018	10:00 horas
Coyoacán	32	SANTA URSULA COAPA (PBLO)	30/09/2018	12:00 horas

Las 27 convocatorias representan el 48.21% de efectividad en la respuesta a actividades solicitadas por las direcciones distritales a los comités ciudadanos o consejos de los pueblos en su ámbito geográfico.

Al respecto, la cobertura de convocatorias reportadas por Dirección Distrital fue la siguiente:

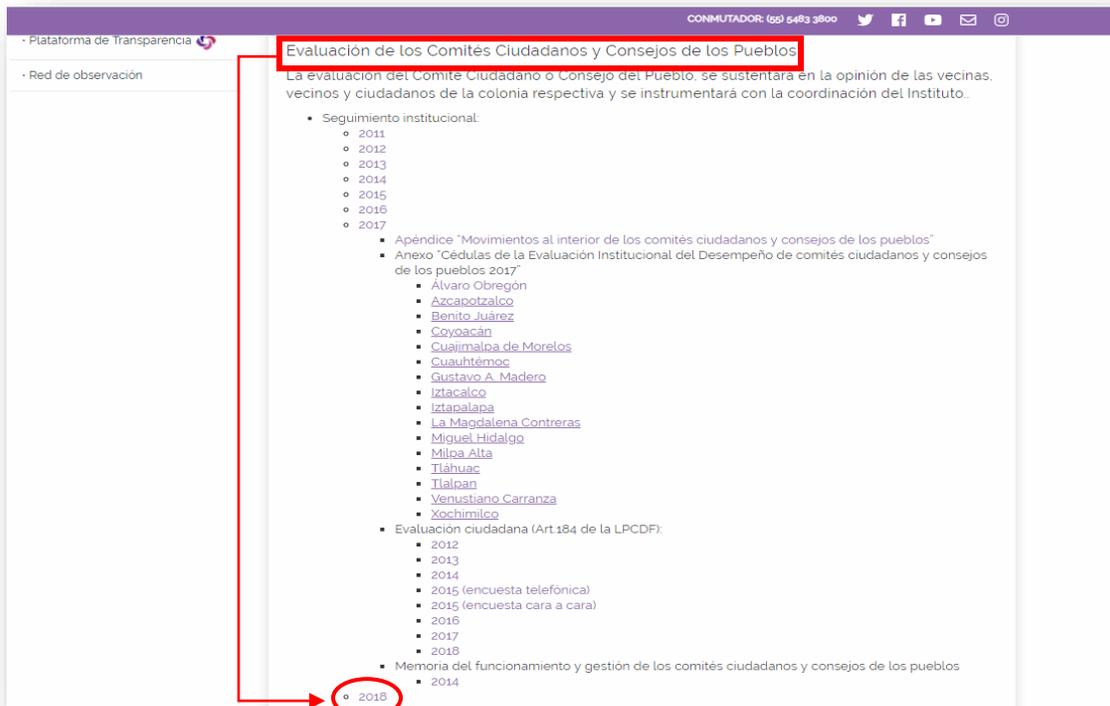
Dirección Distrital	Convocatorias esperadas	Convocatorias reportadas	Cobertura
2	3	3	100%
3	1	1	100%
5	1	1	100%
12	1	1	100%
14	1	0	0%
16	2	2	100%
17	1	1	100%
18	2	0	0%
19	1	1	100%
20	4	3	75%

Dirección Distrital	Convocatorias esperadas	Convocatorias reportadas	Cobertura
22	3	0	0%
24	3	2	66.7%
25	3	3	100%
26	5	0	0%
28	1	1	100%
30	6	0	0%
32	17	7	41.2%
33	1	1	100%
TOTAL	56	27	

Nota: Los casos de las direcciones distritales que no aparecen en la tabla se deben a que no hubo comisiones de vigilancia reportadas antes de mayo de 2018; por ello, no hay elementos para calificar sus actividades respecto a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En la tabla anterior, distinguimos que, en 10 de las 18 direcciones distritales involucradas, se presentó una cobertura del 100% de comités ciudadanos evaluados que convocaron a Asamblea Ciudadana. En este sentido, el comportamiento a destacar es el de la Dirección Distrital 32 que presentó una efectividad del 41.2% en las convocatorias reportadas, número cercano a la efectividad global que fue del 48.21%.

Por otro lado, una vez que se aprobó el informe de la evaluación a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, prevista en el artículo 77, fracción XV del Código y artículo 16, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mediante correo electrónico, para incorporar el Informe respectivo en el apartado de “Órganos de Representación Ciudadana”, dentro del menú Participación de la página institucional, el cual puede ser consultado mediante la liga <http://www.iecm.mx/participacion/organos-de-representacion-ciudadana/>



1.2 Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.

1.2.1 Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia y elaborar el informe respectivo.

Para finalizar las acciones vinculadas a la evaluación ciudadana, establecida en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana, se publicó en la página institucional el Informe respectivo. Dicha acción se efectuó con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad de los principios rectores de este Instituto Electoral.

The image shows a screenshot of a website page titled "Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos". The page content includes a list of years from 2011 to 2017 under "Seguimiento institucional", followed by a list of municipalities under "Anexo 'Cédulas de la Evaluación Institucional del Desempeño de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017'", and a list of years from 2012 to 2018 under "Evaluación ciudadana (Art.184 de la LPCDF)". A diagram is overlaid on the page, consisting of a purple circle containing the text "Máxima publicidad IECM". A horizontal line connects this circle to a purple arrow-shaped callout box on the right that says "Informe artículo 184 Publicación 2018". A vertical line connects the circle to a purple dot on the year "2018" in the "Evaluación ciudadana" list. A horizontal line also connects the circle to the left edge of the screenshot.

Nota: Ruta electrónica de la página institucional: http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2018/09/Informe_evaluacion_art_184_2018.pdf

Cabe señalar que, sobre las acciones de divulgación del informe, el artículo 184 de la citada norma describe: *“El resultado anual sobre el funcionamiento y desempeño del Comité Ciudadano que elabore la Comisión de Vigilancia se hará del conocimiento de la Asamblea Ciudadana para su aprobación, de conformidad con el artículo 87 de esta Ley, asimismo será turnado para su conocimiento en el mes de julio al Instituto, el cual a partir del momento en que lo reciba lo enviará a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en un término no mayor de cinco días hábiles”*. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral remitió el informe a las autoridades señaladas, mediante oficio SECG-IECM/5651/2018.

1.2.2 Realizar una encuesta a las direcciones distritales sobre el desempeño de los comités y consejos de sus ámbitos geográficos

En el trimestre anterior se informó que la Dirección Ejecutiva prepararía un cuestionario con reactivos que permitiera conocer:

- La percepción de las direcciones distritales, en lo general, sobre el desempeño de los órganos de representación ciudadana de su ámbito geográfico;
- La actuación de los órganos, en lo particular, sobre las atribuciones otorgadas por la Ley de Participación Ciudadana a los mismos; y
- La distinción de comités ciudadanos o consejos de los pueblos destacados.

Así como, incluir reactivos orientados a conocer la valoración de las direcciones distritales sobre:

- La factibilidad de incluir herramientas tecnológicas a las actividades de los órganos de representación ciudadana.
- Las dificultades que presentan las direcciones distritales en el seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos;
- Las mejoras específicas al Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM); y
- La viabilidad de implementar un protocolo sobre los trabajos de recolección, validación, sistematización y archivo de documentos.

En este sentido, el instrumento que se creó para tal fin se describe a continuación:

A) Reactivos para medir el desempeño de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos.

- 1) **Respecto a la cohesión al interior del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo;** considerando las manifestaciones de las y los integrantes sobre sus relaciones con el resto del órgano, **¿percibe un equipo de trabajo?** (Reactivo vinculado al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), actividad número 16-8-173)
- 2) **No obstante el nivel de evidencia documental entregada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo a su Dirección Distrital;** a partir de comentarios de las y los integrantes sobre sus reuniones, **¿podría calificar la frecuencia de sus reuniones cómo?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-169)
- 3) Derivado de los cursos impartidos al Comité Ciudadano; **¿ha observado, por parte de las y los integrantes, que el aprovechamiento a los temas abordados es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-190)

- 4) **En atención a las consultas, orientaciones y peticiones solicitadas por integrantes del Comité Ciudadano;** considerando su pertinencia con la Ley de Participación Ciudadana, y que las y los integrantes han adquirido cierto nivel de formación con los cursos brindados por la Dirección Distrital, **¿distingue que la coherencia en sus planteamientos es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-172)

- 5) En caso de que el Comité Ciudadano haya presentado evidencia sobre la elección de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Ciudadana; **¿aprecia que la relación operativa entre el órgano y los integrantes de la Comisión de Vigilancia es?** (Reactivo vinculado al CAAOD 16-8-184)

- 6) **Partiendo de las atribuciones que la Ley de Participación Ciudadana otorga a los comités ciudadanos o consejos de los pueblos (Artículo 93);** tomando como referencia su acercamiento a las experiencias e inquietudes de las y los integrantes del órgano, **¿podría identificar en cuales ha manifestado actuación el Comité Ciudadano?,** (seleccione las que identifica).

- 7) En razón de las apreciaciones determinadas en los reactivos anteriores, **¿qué valoración general asignaría al desempeño del Comité Ciudadano?**

Precisiones sobre los reactivos:

- Se responderán para cada Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo del ámbito geográfico de las direcciones distritales;
- Las direcciones distritales contarán con la información de cada Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, de acuerdo con los reportes del CAAOD 2018;
- Los reactivos 1 al 5 y 7, contarán con la escala de valoración siguientes:
 - Sobresaliente [10]
 - Excelente [9]
 - Muy bueno [8]
 - Bueno [7]
 - Regular [6]
 - Malo [5]
 - Muy malo [4]
 - Pésimo [0]
 - Sin elementos para valorar [SE]

- El reactivo 6, indicará las atribuciones del I al XX especificadas en el artículo 93 de la Ley de Participación; y
- Todos los reactivos contarán con un espacio para comentarios u observaciones sobre la valoración al comité ciudadano o consejo del pueblo:

B) Reactivos vinculados al diagnóstico sobre el seguimiento a las actividades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

1) Tomando en cuenta comentarios de las y los integrantes sobre el uso de redes sociales o internet en sus actividades al interior o con sus vecinas y vecinos, indique el nivel de viabilidad en la incorporación de herramientas tecnológicas a las actividades de los órganos (por ejemplo: sistemas para captura de convocatorias, actas o minutas vía web; APP de comunicación instantánea, etc.); esto como hipótesis sobre la posibilidad de incrementar la recuperación de evidencias de trabajo al agregarlas.

- Viable
- Viable con inconvenientes ¿cuáles? _____
- Poco viable
- Inviable ¿por qué? _____
- Sin elementos para determinar su viabilidad
- Más detalles: _____

2) Señale los principales factores que provocan dificultades en el seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos:

- Recurso humano
- Formación y capacitación al personal
- Incentivos a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos
- Organización deficiente en las actividades asignadas a los órganos desconcentrados desde oficinas centrales
- Instrucciones poco claras en las actividades definidas por la DEPCyC
- Distribución desproporcionada del número de comités ciudadanos o consejos de los pueblos por órgano desconcentrado
- Recursos materiales limitados
- Presupuesto asignado insuficiente
- Personal de apoyo contratado poco calificado
- Otro ¿cuál? _____

- En su caso, haga precisiones sobre las dificultades presentadas: _____
- Si así lo desea, proponga posibles soluciones: _____

3) A continuación, hará una valoración, operativa y de utilidad, para cada módulo del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), y podrá indicar, de acuerdo a su experiencia en el manejo del sistema, mejoras específicas:

○ **Módulos de Seguimiento**

- Movimientos por fallecimiento, renunciaciones y remoción
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
- Convocatorias, sesiones, asambleas, domicilios, coordinaciones y geografía electoral
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____

○ **Módulos de Reportes**

- Avance en la designación de representantes de manzana
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
- Informe general de sesiones
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
- Domicilios para sesionar
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
- Directorios

- Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
 - Programación de asambleas
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
 - Comisiones de vigilancia
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
 - Informes de evaluación a CC o CP
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
 - **Módulo de Procesos.**
 - Actualizar personal de Distrito
 - Operación = Sencilla | Algo confusa | Complicada | Muy complicada | Desconozco
 - Utilidad = Alta | Media | Baja | Nunca lo utilizo
 - Propuestas de mejora = _____
 - Otras propuestas de mejora: _____
- 4) De acuerdo con su experiencia, en la recolección y revisión de evidencias documentales de los trabajos de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos, ¿podría indicar la viabilidad de un protocolo sobre los trabajos de recolección, validación, sistematización y archivo de dichas evidencias? Tal protocolo, servirá como insumo en el diseño del procedimiento general sobre el seguimiento a las actividades de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- Viable
 - Viable con inconvenientes ¿cuáles? _____

- Poco viable
- Inviable ¿por qué? _____
- Sin elementos para determinar su viabilidad
- Más detalles: _____

5) Qué elementos son prioritarios para considerar en el protocolo:

- Tiempos de entrega a la Dirección Distrital
- Formatos definidos por el IECM
- Firmas
- Quórum
- Lista de asistencia
- Especificaciones del lugar
- Fecha
- Horario
- Convocante
- Orden del día
- Lectura de minuta anterior
- Aprobación del orden del día
- Aprobación de acuerdos anteriores
- Otros, ¿cuáles? _____

La aplicación del instrumento se llevará a cabo en el mismo periodo de la actividad 1.2.3 *Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités y consejos*, que se prevea en la Circular correspondiente.

1.2.3 Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités y consejos.

En el periodo anterior, la actividad de autoevaluación y diagnóstico presentó el siguiente comportamiento general:

- 1) Los instrumentos se aplicaron, de acuerdo con lo definido en la Circular 83 de 2017, de la Secretaría Ejecutiva, emitida el 28 de diciembre de 2017, atendiendo a las acciones específicas siguientes:

- Recolección de insumos por parte de las direcciones distritales en la DEPCyC (CD con los usuarios y contraseñas para cada integrante, se recomendó la entrega durante la primera quincena de enero);
 - Especificaciones sobre la ruta electrónica para el acceso a los instrumentos vía internet (se indicó la fecha de liberación del sistema y se ofreció soporte técnico previo a la aplicación de los instrumentos, durante enero);
 - Invitación a las y los integrantes de los comités y consejos para que participen en los ejercicios de autoevaluación y diagnóstico (la invitación se realizó durante enero, indicando que el sistema estaría disponible en la última semana de enero y que estaría disponible hasta el 15 de marzo); y
 - Oficio de cumplimiento de la actividad (programado para el 16 de marzo).
- 2) La cobertura del ejercicio fue del **36.02%** del total de integrantes (se aplicaron 5394).
 - 3) Se eliminaron 16 encuestas en las que se observó que los registros estaban vacíos, lo que define un factor de error del **0.3%** en la eficiencia de conectividad del sistema.
 - 4) Se encontraron 29 inconsistencias de datos en las respuestas de los reactivos, que equivalen a un error del **0.02%** en la consolidación de los reactivos ($[29\text{errores}] / [23\text{reactivos} * 5378\text{efectivas}]$).
 - 5) La efectividad máxima por Dirección Distrital fue del **94.16%** (DD 8).
 - 6) La efectividad mínima por Dirección Distrital fue del **1.03%** (DD 5).

Para este periodo, se aplicarán dos instrumentos: “Autoevaluación” y “Diagnóstico de acompañamiento”, en dichos instrumentos se consideraron cambios de acuerdo con los siguientes elementos de análisis:

- a. Los reactivos vinculados a la designación de la secretaria del comité o consejo, asignación de coordinaciones de trabajo, elección de representantes de manzana y elección de comisión de vigilancia, no aplicarán en el nuevo instrumento. Al respecto, se formulan reactivos para indagar sobre el funcionamiento de dichos nombramientos.
- b. Se pregunta sobre la coordinación de trabajo más útil a diferencia del periodo pasado en el que se medía el nivel de utilidad de cada coordinación sin elementos de medición basados en experiencia.
- c. Se indican de forma específica el acumulado de actividades (sesiones o asambleas), de acuerdo a una gestión de 24 meses.
- d. Se indaga, de forma particular, sobre el uso de herramientas tecnológicas en las actividades al interior y con la comunidad.
- e. Se distingue en los instrumentos las menciones a la Delegación, ahora Alcaldía.

- f. Se procura distinguir actividades que pudieron realizar los comités o consejos con personal de la Demarcación territorial correspondiente.
- g. De las atribuciones enlistadas en el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana, se pregunta sobre la más consolidada durante la gestión del Comité o Consejo.

Los instrumentos se aplicaran vía internet desde la ruta electrónica que asignará la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en el periodo que asigne la Circular emitida por la Secretaría Ejecutiva. Cabe mencionar que, los instrumentos que se muestran a continuación serán revisados por la Comisión, previo a su aplicación.

Autoevaluación:

<input style="width: 90%;" type="text"/> <small>Demarcación territorial</small>	<input style="width: 80%;" type="text"/> <small>Dirección Distrital</small>	<input style="width: 80%;" type="text"/> - <input style="width: 80%;" type="text"/> <small>Clave de la colonia</small>	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H <small>Sexo</small>
--	--	---	--

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la **percepción** de las y los **integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre su **desempeño** como órgano de representación ciudadana **desde su instalación**. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

<p>1. Durante los dos años de gestión, ¿con cuántas personas de su Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) ha trabajado? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Todas <input type="checkbox"/> Algunas, indique cuántas [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <p>2. ¿Cuántas veces se han reunido en sesiones del pleno del Comité o Consejo? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Ninguna *pase al reactivo 6 <input type="checkbox"/> Una vez al mes (24 aproximadamente) <input type="checkbox"/> Al menos una cada dos meses (12 aproximadamente) <input type="checkbox"/> Otra cantidad, ¿cuántas? [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <p>3. ¿Cuántas personas del Comité o Consejo asisten regularmente a las reuniones del pleno? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Todas <input type="checkbox"/> Algunas, indique cuántas [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <p>4. ¿Cómo se ha enterado de las convocatorias a las sesiones del pleno del Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)</p> <input type="checkbox"/> Por medio impreso o escrito <input type="checkbox"/> Por visitas domiciliarias <input type="checkbox"/> Por llamadas telefónicas <input type="checkbox"/> De boca en boca <input type="checkbox"/> A través de WhatsApp <input type="checkbox"/> A través de Facebook <input type="checkbox"/> A través de Twitter <input type="checkbox"/> Por correo electrónico <input type="checkbox"/> Otro, indique cuál (<input style="width: 100px;" type="text"/>) (texto) <input type="checkbox"/> No he recibido convocatorias <p>5. ¿Frecuentemente, con cuántos días de anticipación se entera sobre las convocatorias a sesiones del pleno? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> 5 o más <input type="checkbox"/> Menos de 5 <input type="checkbox"/> El mismo día <input type="checkbox"/> Otro, indique [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <p>6. ¿Considera oportuna la inclusión de herramientas tecnológicas o de informática para enterar a las y los integrantes sobre las sesiones del pleno? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿por qué? (<input style="width: 100px;" type="text"/>) (texto) <p>7. Su Comité o Consejo ¿cuenta con documentos sobre acuerdos: convocatorias, actas o cualquier otro escrito vinculado a las sesiones del pleno? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *pase al reactivo 11 <input type="checkbox"/> No sé *pase al reactivo 11	<p>8. Aproximadamente, ¿cuántas actas de sesiones del pleno ha firmado? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> 24 o más <input type="checkbox"/> Otra cantidad, ¿cuántas?: [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <input type="checkbox"/> Nunca he firmado <p>9. Su Comité o Consejo, ¿ha entregado, a la Dirección Distrital correspondiente, documentos sobre las sesiones del pleno? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Sí *pase al reactivo 11 <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé *pase al reactivo 11 <p>10. ¿Por qué motivo no han entregado documentación de sus sesiones del pleno a la Dirección Distrital? (puede elegir más de una opción)</p> <input type="checkbox"/> Tiempo <input type="checkbox"/> Recursos materiales <input type="checkbox"/> Mala atención en la sede distrital <input type="checkbox"/> No está obligado el Comité o Consejo <input type="checkbox"/> Otro, ¿cuál? (<input style="width: 100px;" type="text"/>) (texto) <p>11. ¿Sabía que, la documentación de las sesiones del pleno, entregada a las Direcciones Distritales, sirve como evidencia para valorar el desempeño de su Comité o Consejo? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <p>12. ¿Cuál de las coordinaciones de trabajo ha sido más útil en las actividades al interior del Comité o Consejo? (elija una opción)</p> <input type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/> Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito <input type="checkbox"/> Desarrollo Social, Educación y prevención de las adicciones <input type="checkbox"/> Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo <input type="checkbox"/> Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos <input type="checkbox"/> Capacitación y Formación Ciudadana, Comunicación y Cultura Cívica <input type="checkbox"/> Fomento a los Derechos Humanos <input type="checkbox"/> Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información <input type="checkbox"/> Coordinación de Equidad y Género <input type="checkbox"/> Otra, ¿cuál? (<input style="width: 100px;" type="text"/>) (texto) <input type="checkbox"/> Ninguna <p>13. En una escala de 0 a 10 (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría el trabajo del pleno de su Comité o Consejo? (elija una opción)</p> <p>Calificación [<input style="width: 50px;" type="text"/>] (número) <input type="checkbox"/> Sin elementos para calificar</p>
---	---

14. Durante los dos años de gestión, ¿a cuántas **asambleas ciudadanas** ha convocado su Comité o Consejo? (elija una opción)

Ninguna ***pase al reactivo 16**

Una trimestral (8 aproximadamente)

Al menos una cada seis meses (4 aproximadamente)

Otra cantidad, ¿cuántas? [] (número)

15. ¿A través de **qué medios** su Comité o Consejo convoca a las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo originario a **asambleas ciudadanas**? (puede elegir más de una opción)

Por medio impreso o escrito (carteles o avisos)

Por visitas domiciliarias

Por llamadas telefónicas

De boca en boca

A través de WhatsApp

A través de Facebook

A través de Twitter

Por correo electrónico

Otro, indique cuál () (texto)

No sé

16. ¿Considera oportuna la inclusión de **herramientas tecnológicas o de informática** para enterar a las vecinas y vecinos sobre **asambleas ciudadanas**? (elija una opción)

Sí

No ¿por qué? () (texto)

17. Su Comité o Consejo ¿ha **entregado**, a la Dirección Distrital correspondiente, **documentos** sobre las **asambleas ciudadanas** a las que convocó? (elija una opción)

Sí ***pase al reactivo 19**

No

No sé ***pase al reactivo 19**

18. ¿Por qué motivo **no han entregado documentación** de sus **asambleas ciudadanas** a la Dirección Distrital? (elija una opción)

Tiempo

Recursos materiales

Mala atención en la sede distrital

No está obligado el Comité o Consejo

Otro, ¿cuál? () (texto)

19. ¿Sabía que, la documentación de las **asambleas ciudadanas** entregada a las Direcciones Distritales, sirve como **evidencia para valorar el desempeño** de su Comité o Consejo? (elija una opción)

Sí

No

20. Su Comité o Consejo ¿involucró a las o los **representantes de manzana o integrantes de la comisión de vigilancia** en los trabajos de las **asambleas ciudadanas**? (elija una opción)

Sí

No

No sé

21. En una escala de **0 a 10** (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría el **trabajo** de su Comité o Consejo respecto a **asambleas ciudadanas** y actividades con la comunidad? (elija una opción)

Calificación [] (número)

Sin elementos para calificar

22. ¿Cuál de las siguientes atribuciones se ha consolidado en los trabajos del Comité o Consejo? (elija una opción)

Representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia o pueblo originario, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de las vecinas y vecinos

Instrumentar las decisiones de la Asamblea Ciudadana

Elaborar y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial

Coadyuvar en la ejecución de los programas de desarrollo en los términos establecidos en la legislación correspondiente

Participar en la elaboración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la colonia o pueblo originario

Dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Ciudadana

Supervisar el desarrollo, ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la Asamblea Ciudadana para la colonia o pueblo originario

Conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por la Administración Pública de la Ciudad de México

Desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la Participación Ciudadana

Promover la organización democrática de los habitantes para la resolución de los problemas colectivos

Proponer, fomentar y coordinar la integración y el desarrollo de las actividades de las comisiones de apoyo comunitario conformadas en la Asamblea Ciudadana

Convocar y presidir las Asambleas Ciudadanas

Convocar y presidir reuniones de trabajo temáticas y por zona

Emitir opinión y supervisar los programas de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Informar a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos

Recibir información por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México en términos de las leyes aplicables, así como los espacios físicos necesarios para realizar sus reuniones de trabajo

Establecer acuerdos con otros comités o consejos para tratar temas de su demarcación

Actividades vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo

23. ¿Le gustaría **continuar en la integración** del Comité o Consejo para la siguiente integración? (elija una opción)

Sí

No, ¿por qué? () (texto)

No sé

Diagnóstico del acompañamiento:

<input style="width: 90%;" type="text"/> <small>Demarcación territorial</small>	<input style="width: 80%;" type="text"/> <small>Dirección Distrital</small>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">—</td> </tr> </table> <small>Clave de la colonia</small>	—	—	—	—	—	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">M</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">H</td> </tr> </table> <small>Sexo</small>	M	H
—	—	—	—	—						
M	H									

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la **percepción** de las y los **integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre el **acompañamiento** que las **autoridades** y la **ciudadanía** les han **concedido** desde su instalación. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

1. Durante las **actividades** del Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) ¿han solicitado apoyos o realizado trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)? (elija una opción)
 - Sí
 - No ***pase al reactivo 6**

2. ¿Qué ha solicitado su Comité o Consejo a la Delegación (ahora Alcaldía)? (puede elegir más de una opción)
 - Trámites para mejorar servicios
 - Denuncias de seguridad
 - Quejas sobre maltrato de funcionarios públicos
 - Invitación a asambleas ciudadanas
 - Rendir informes sobre sus gestiones
 - Acercar programas a la colonia o pueblo originario
 - Ejecución del presupuesto participativo
 - Recorridos de la Jefa o Jefe Delegacional (ahora Alcaldesa o Alcalde)
 - Presentar programas a las vecinas y vecinos
 - Espacios para reuniones con vecinas y vecinos
 - Otra, ¿cuál? (_____) (texto)

3. ¿Su **experiencia** con el personal de la Delegación (ahora Alcaldía) ha sido? (elija una opción)
 - Positiva
 - Negativa
 - He experimentado ambos sentidos
 - ¿Desea escribir más detalles? (_____) (texto)

4. Del 0 al 10, donde cero es la **calificación** más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado el personal de la Delegación (ahora Alcaldía)? (elija una opción)

Calificación [_____] (número)

 - Sin elementos para calificar

5. ¿Considera que, ser parte del Comité o Consejo **ofrece una alternativa institucional a las y los ciudadanos** para interactuar con autoridades de la administración pública de la CDMX? (elija una opción)
 - Sí
 - No

6. Ya como integrante del Comité o Consejo ¿ha participado en actividades con el personal de las Direcciones Distritales del IECM? (elija una opción)
 - Sí
 - No ***pase al reactivo 12**

7. ¿En cuál de las siguientes **actividades** ha participado con el personal las **Direcciones Distritales del IECM**? (puede elegir más de una opción)
 - Me capacitaron en distintas temáticas
 - Me entregaron apoyos materiales
 - Me entregaron la identificación como integrante de Comité o Consejo
 - Me asesoraron en asuntos de participación ciudadana
 - Me asesoraron sobre presupuesto participativo
 - Me asesoraron en asuntos de mi Comité o Consejo
 - Asistieron a sesiones del pleno
 - Asistieron a asambleas ciudadanas
 - Me orientaron sobre trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)
 - Otra, ¿cuál? (_____) (texto)

8. ¿Su **experiencia** con el personal de las **Direcciones Distritales del IECM** ha sido? (elija una opción)
 - Positiva
 - Negativa
 - He experimentado ambos sentidos
 - ¿Desea escribir más detalles? (_____) (texto)

9. Del 0 al 10, donde **cero** es la **calificación** más baja y **diez** es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado el IECM? (elija una opción)

Calificación [_____] (número)

 - Sin elementos para calificar

10. ¿Considera que, ser parte del Comité o Consejo **ofrece oportunidades** para conocer más sobre participación ciudadana y cultura cívica en la CDMX? (elija una opción)
 - Sí
 - No

11. ¿En qué acciones de acompañamiento debe **mejorar el IECM**? (puede elegir más de una opción)
 - Asesoría y asistencia a las sesiones del Comité o Consejo
 - Asesoría y asistencia a las Asambleas Ciudadanas
 - Asesoría en trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)
 - Difusión de las actividades del Comité o Consejo
 - Acercamiento con otros comités y consejos
 - Asesoría sobre presupuesto participativo
 - Sensibilización a vecinas y vecinos sobre las atribuciones de los comités y consejos
 - Otra, ¿cuál? (_____) (texto)

12. Ya como integrante del Comité o Consejo, ¿ha interactuado con sus vecinas y vecinos sobre las problemáticas u otras circunstancias de la colonia o pueblo originario? (elija una opción)

Sí

No *pase al reactivo 16

13. De forma general, ¿cómo percibe el trato que las vecinas y vecinos le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)

Respetuoso

Colaborativo

Entusiasta

Apático

Prejuicioso

Otro, describa: () (texto)

14. Respecto a las asambleas ciudadanas convocadas por su Comité o Consejo, ¿podría afirmar que la asistencia de vecinas y vecinos ha sido? (elija una opción)

Cuantiosa *pase al reactivo 16

Aceptable *pase al reactivo 16

Insuficiente

No tengo referencia *pase al reactivo 16

15. ¿Qué acciones deben considerarse para incrementar la participación de las vecinas y vecinos en las asambleas ciudadanas? (puede elegir más de una opción)

Apoyo del IECM en la difusión de las convocatorias

Apoyo del IECM en la difusión de los acuerdos

Apoyo del IECM en la difusión de los logros

Apoyo del IECM en la difusión de las atribuciones de los comités y consejos

Apoyo de las Alcaldías en la provisión de espacios

Apoyo de las Alcaldías en la asistencia de funcionarias o funcionarios para problemáticas específicas

Otra, ¿cuál? () (texto)

16. De forma general, ¿cómo percibe la atención que las autoridades de la Ciudad de México le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)

Profesional

Cordial

Eficiente

Inexperta

Indiferente

Insuficiente

Otra, describala: () (texto)

No tengo referencia

17. Ya como integrante del Comité o Consejo ¿ha observado algún tipo de discriminación por parte del personal de las oficinas públicas con las que ha interactuado, ya sea a usted o a otra u otro integrante? (elija una opción)

Sí, ¿en cuál oficina? () (texto)

No *pase al reactivo 19

18. ¿Qué tipo de discriminación observó? (puede elegir más de una opción)

Por su edad

Por su clase social

Por sus preferencias sexuales

Por sus preferencias políticas

Por sus creencias religiosas

Por su apariencia

Por su condición de mujer u hombre

Por su pertenencia étnica

Otra, especifique: () (texto)

19. De acuerdo con sus experiencias en los trabajos del Comité o Consejo, con servidoras y servidores públicos y con sus vecinas y vecinos, considera que ¿la intervención de los comités y consejos en la agenda de trabajos de la colonia o pueblo originario es? (elija una opción)

Indispensable

Algo necesaria

Poco necesaria

Accesorio

Innecesaria

Prescindible

Otra, describa: () (texto)

1.2.4 Elaborar un informe sobre la evaluación de los comités y consejos.

En lo relativo al informe sobre la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, la Comisión, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre, emitió opinión favorable al documento mediante acuerdo CPCyC/057/2018 y lo remitió al Consejo General, para su aprobación y remisión al Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del Código.

Así, el Consejo General, en el seno de su Decima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre, conoció el documento denominado "Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México", mismo que fue remitido al Congreso de la Ciudad de México a través de la Secretaría Ejecutiva -mediante oficio SECG-IECM/6630/2018- y publicado en la página institucional para consulta de la ciudadanía en general. A continuación, se muestra imagen del repositorio del informe:

The image shows a screenshot of a website menu with a purple header. The header contains the text "CONMUTADOR: (55) 5483 3800" and social media icons for Twitter, Facebook, YouTube, Email, and Instagram. The main menu is titled "Seguimiento institucional:" and lists years from 2011 to 2017. Under the 2017 entry, there are two sub-items: "Apéndice 'Movimientos al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos'" and "Anexo 'Cédulas de la Evaluación Institucional del Desempeño de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017'". The second sub-item lists various municipalities: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, and Xochimilco. Below this list is "Evaluación ciudadana (Art.184 de la LPCDF):" with years 2012-2018, and "Memoria del funcionamiento y gestión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos" with the year 2014. A purple circle highlights the year 2018 in the list. A purple line connects this circle to a purple arrow-shaped box on the right that says "Informe artículo 77 Publicación 2018". Another purple line connects the circle to a purple circle containing the text "Máxima publicidad IECM".

1.3 Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinde el IECM a los comités y consejos.

1.3.1 Elaborar un instrumento para conocer las necesidades de capacitación de los comités y consejos.

Con la finalidad de fortalecer la capacitación del siguiente año y de conocer las fortalezas y debilidades del 2018, se construyó el siguiente instrumento, que se aplicará junto con los instrumentos señalados en la actividad 1.2.3 *Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités y consejos:*

Capacitación

		-				M	H
Demarcación	Dirección Distrital	Clave de la colonia				Sexo	

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la percepción de las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, sobre la capacitación brindada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante su gestión en el periodo 2018. El IECM garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

<p>1. Durante 2018 ¿tomó cursos de capacitación del IECM? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No, ¿por qué motivos? *pase al reactivo 7</p> <hr/> <p>2. ¿Cuáles cursos de capacitación tomó en 2018? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz</p> <p><input type="checkbox"/> Democracia, valores democráticos y derechos humanos</p> <p><input type="checkbox"/> Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México</p> <p><input type="checkbox"/> Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México</p> <p><input type="checkbox"/> Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria</p> <p><input type="checkbox"/> Planeación y presupuesto participativo</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, especificar: () (texto)</p> <hr/> <p>3. ¿A través de qué medio la dirección distrital le convoca a los cursos de capacitación?</p> <p><input type="checkbox"/> Llamada telefónica</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico</p> <p><input type="checkbox"/> Oficio de invitación</p> <p><input type="checkbox"/> Al acudir a la sede distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Whatsapp</p> <p><input type="checkbox"/> Redes sociales</p>	<p>4. ¿Recibió material impreso para la capacitación (manuales y folletos)?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí *pase al reactivo 5</p> <p><input type="checkbox"/> No *pase al reactivo 7</p> <hr/> <p>5. ¿Quién le entregó el material de capacitación?</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de la dirección distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Coordinador (a) Interno (a)/Coordinador (a) de Concertación Comunitaria</p> <hr/> <p>6. Durante las capacitaciones ¿el instructor (a) utilizó el material impreso?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <hr/> <p>7. ¿En qué modalidad le gustaría recibir la capacitación que brinda el IECM? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Presencial</p> <p><input type="checkbox"/> En línea</p> <p><input type="checkbox"/> Ambas</p> <hr/> <p>8. A su consideración, ¿qué temas debe incluir el IECM en la oferta de capacitación a Comités y Consejos?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
---	--

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.	1	1	100%	100%	
Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.	2	2	100%	100%	
Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el IECM a los comités y consejos.	1	1	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Toda vez que las actividades institucionales planeadas en el presente Programa Institucional fueron realizadas en su totalidad, como se observa en el apartado anterior, no se tienen actividades a futuro que reportar.

Conforme a lo anterior, el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el cuarto trimestre de 2018, para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa de Evaluación y de esta forma fortalecer el acompañamiento institucional al trabajo que realizan los comités y consejos en el ejercicio de sus funciones, con lo que se da por concluido.